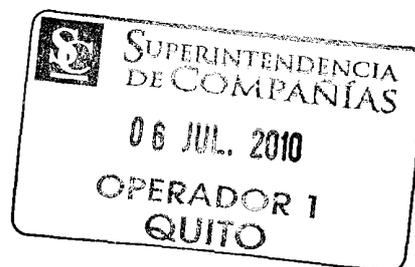


BGP ECUADOR CO S.A.

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2009**



A handwritten signature or mark, possibly initials, located in the bottom right corner of the page.

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
BGP ECUADOR CO S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **BGP ECUADOR CO S.A.** (Una compañía anónima constituida en el Ecuador) presenté a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2009.
2. He obtenido de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario. Así mismo, he revisado el balance general de **BGP ECUADOR CO S.A.** al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas significativas y las otras notas explicativas. Además revise, con el alcance que considere necesario en las circunstancias, el informe de los auditores independientes de la Compañía, que incluye una opinión sin salvedades y dos párrafos de énfasis. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BGP ECUADOR CO S.A.** al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



5. A continuación se detallan los párrafos de énfasis incluido en el informe de los auditores independientes por el año terminado al 31 de diciembre del 2009:

- ✓ “Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros y en el párrafo 2 de este informe, la Compañía prepara sus estados financieros con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC’s), las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s). Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, los estados de resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de BGP ECUADOR CO S.A., de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a las de la República del Ecuador”;
- ✓ “Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. Como se menciona en las Notas 1 y 13, los ingresos operacionales del año 2009 se generaron mediante contratos de servicios prestados a PetroProducción, los cuales a la fecha de emisión de este informe se encuentran en fase final de ejecución. Al 31 de diciembre del 2009, los estados financieros presentan importantes cifras en el total de activos, gran parte de ellos fueron financiados por su casa matriz, adicionalmente presenta pérdidas recurrentes y pérdidas acumuladas por US\$1,252,905. Durante el 2009 ciertas cuentas por pagar que se mantienen con casa matriz fueron transferidas a aportes para futuras capitalizaciones por US\$1,500,000 y posteriormente, parte de las pérdidas acumuladas por US\$2,157,286 fueron compensadas a nivel patrimonial con dichos aportes con autorización del representante de casa matriz, lo cual le permitió presentar un patrimonio positivo al cierre del ejercicio. La continuidad de la Compañía dependerá en gran medida de que se mantenga el respaldo comprometido por su casa matriz y de las gestiones de su Administración para generar nuevas operaciones rentables. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias. La Gerencia estima que en el año 2010, se ganará un nuevo contrato con PetroProducción, con el cual se espera generar mayores ingresos que permitan mejorar esta situación.”



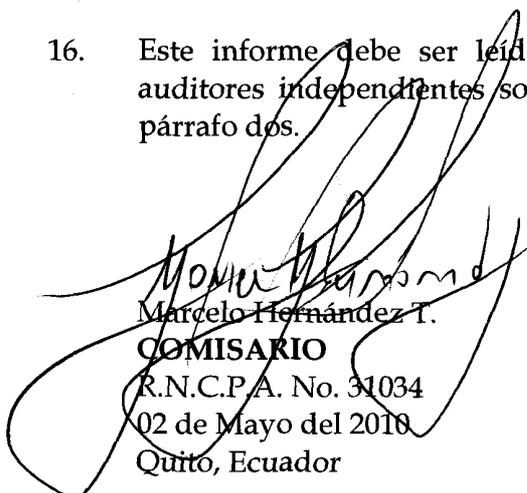
6. En el año 2009, las operaciones de la Compañía, se concentraron principalmente en la ejecución de los contratos para la provisión de servicios técnicos para PETROPRODUCCIÓN, los cuales fueron celebrados en el año 2008. La realización de estos contratos han sido la fuente de ingresos de la Compañía y se espera que para el año 2010, concluyan los mismos y se firmen nuevos convenios que permitan la continuidad de las operaciones de la Compañía.
7. A pesar del incremento considerable de los ingresos de la Compañía en el año 2009, en relación al año 2008; su importe no ha sido suficiente para generar utilidades en el período de revisión. Al 31 de diciembre del 2009, se presenta una pérdida neta de US\$1,252,905. Adicionalmente, en este año, las pérdidas acumuladas que se generaron hasta el 31 de diciembre del 2008 por US\$2,157,286 fueron absorbidas con créditos otorgados por la Casa Matriz y para este año dichas compensaciones se incrementaron adicionalmente en US\$1,500,000, es decir por un total de US\$3,657,286, con lo cual se generó un patrimonio positivo a la fecha de cierre por US\$250,123.
8. Es importante mencionar que las operaciones de la Compañía dependen en gran medida de los acuerdos comerciales y económicos que mantengan con el Gobierno de Ecuador a través de PETROPRODUCCIÓN y que adicionalmente, se encuentran relacionados a otros factores externos como son el desarrollo del sector petrolero a nivel mundial, el modelo social y económico impulsado por el Ejecutivo y la crisis financiera internacional que todavía afecta a la economía global. Es necesario mencionar que las operaciones de la Compañía son en varios casos de conocimiento público y generan diferentes posiciones respecto a su realización y ejecución.
9. Por las razones mencionadas en los párrafos del séptimo y octavo, los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. La continuidad de la Compañía dependerá de las gestiones de su administración para generar nuevas operaciones rentables que deben contar con el respaldo financiero de sus accionistas. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste en la valuación y clasificación de los importes de los estados financieros derivado de esta incertidumbre.



10. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación del asesor legal de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.
11. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de BGP ECUADOR CO S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2009.
12. Adicionalmente, basado en los informes de los auditores externos y de la administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2009. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
13. Es importante mencionar que mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 348 de fecha 31 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011, sin embargo voluntariamente puede aplicar dichas normas antes de los plazos indicados.
14. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2009.



15. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
16. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros mencionado en el párrafo dos.



Marcelo Hernández T.

COMISARIO

R.N.C.P.A. No. 31034

02 de Mayo del 2018

Quito, Ecuador